



RED IBEROAMERICANA DE MANEJO COSTERO INTEGRADO

GUIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE PROPUESTA

(Con base en el trabajo colectivo del día 23 de Noviembre/09. Rio de Janeiro, III IBERMAR)

Tarea principal del tercer año de la Red IBERMAR

Cádiz, Enero 29 de 2010

1. El Objetivo Superior

La Red IBERMAR, en atención a la propuesta aprobada por el CYTED el 22 de Diciembre de 2007, está orientada a contribuir al cumplimiento de los compromisos globales y regionales relacionados con el espacio marino-costero iberoamericano, y el uso de sus recursos abióticos y biodiversidad por la vía de la sostenibilidad, suscritos por los países iberoamericanos en:

- *Capítulo 17 de la Agenda 21 (1992).*
- *Numeral IV. Protección de nuestro entorno común. Declaración del Milenio (2000).*
- *Los numerales 30 a 38 del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002).*
- *Numeral 6. Declaración de Salamanca. XV Cumbre Iberoamericana (2005).*
- *Declaración de Buenos Aires. VI Foro iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (2006).*
- *Los numerales 18 y 19. Declaración de Montevideo. XVI Cumbre Iberoamericana (2006).*

Con base en esa orientación u objetivo general, el día 23 de abril de 2008 en la ciudad de Cádiz, los coordinadores de todos y cada uno de los grupos Nacionales/Estatales de la red refrendaron y confirmaron que los objetivos específicos de Red son:

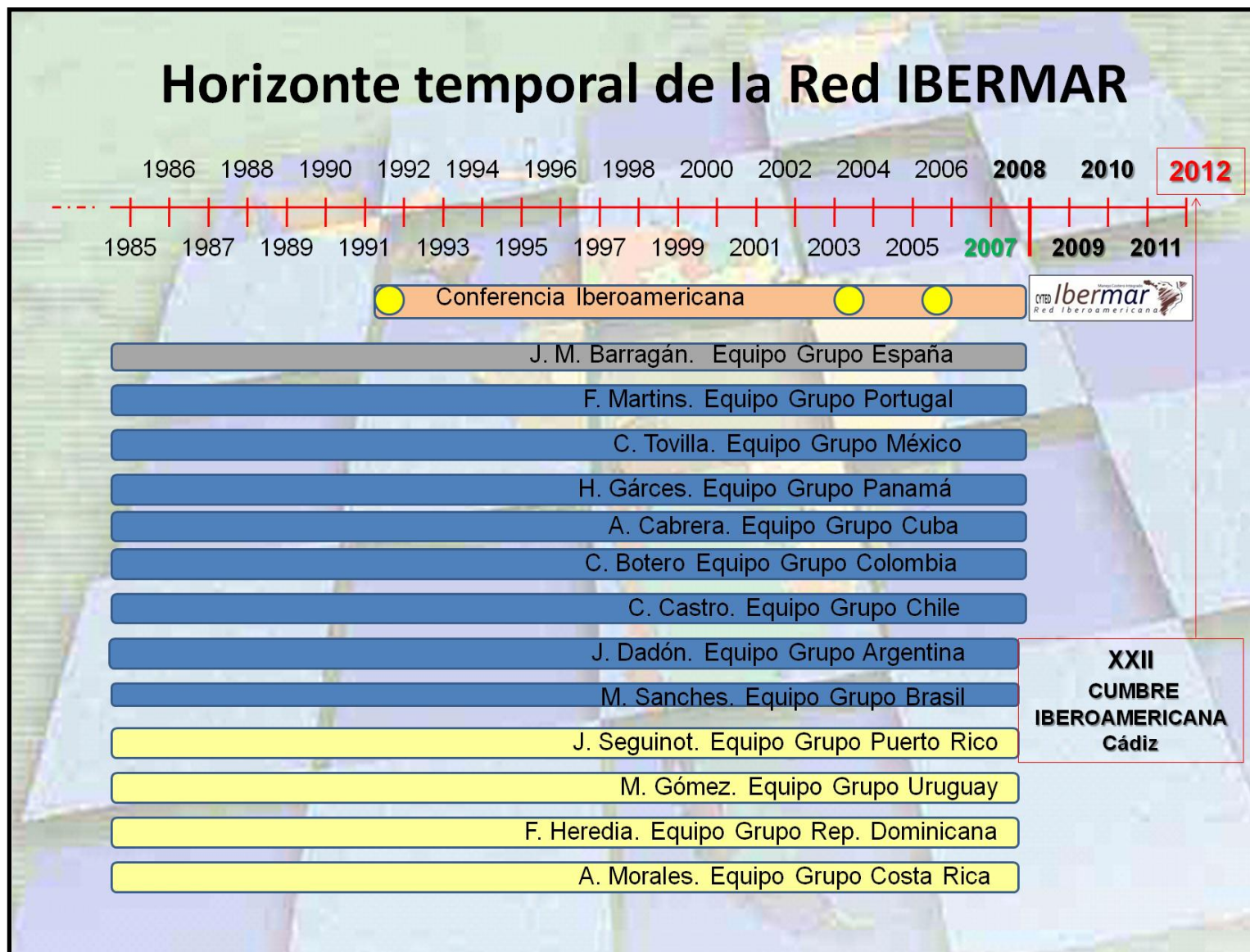
- a. Establecer la plataforma de interacción / coordinación del espacio iberoamericano, para el intercambio de conocimiento y experiencias orientadas al Manejo Costero Integrado -MCI-.
- b. Formular, consensuar a escala regional, y proponer a la *Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)*, el establecimiento del *Programa Iberoamericano de Cooperación y Transferencia Científica y Tecnológica en Manejo Costero Integrado*, como Programa Oficial de cooperación en la región.

La Red IBERMAR comparte y está comprometida con las políticas de cooperación multilateral y horizontal impulsadas por la *Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno* de la región, y por tanto también de los de la SEGIB-, con particular énfasis en su contribución hacia el logro de la Sostenibilidad en su espacio costero-marino.

La Red IBERMAR promovida actualmente por trece líderes de los mismos países/estados miembros, ha reconocido que la *XXII CUMBRE IBEROAMERICANA* a llevarse a cabo en Cádiz en el año 2012, es la mejor oportunidad para renovar el cumplimiento de los compromisos globales y regionales relacionados con el espacio costero-marino iberoamericano que han inspirado a la Red.

Creemos que el mantenimiento, ampliación y consolidación de la plataforma de interacción / coordinación del espacio iberoamericano para el MCI ya existente, será un mecanismo esencial para contribuir sustancialmente al cumplimiento de esos compromisos. Este es el Objetivo Superior de la Red IBERMAR. Él remarca también su carácter propositivo y de apoyo científico y tecnológico para la Gobernanza del espacio costero-marino iberoamericano.

Horizonte temporal de la Red IBERMAR



3. Los Documentos Nacionales de Propuesta

El día lunes 23 de noviembre/09, en el marco de III IBERMAR, los coordinadores y representantes de la Red reunidos en Rio de Janeiro definieron los elementos de una metodología específica de trabajo para la apropiada elaboración de los *Documentos Nacionales de Propuesta* orientados a la consolidación / implantación del MCI en cada estado/país. (Inicio Fase II *Propositiva* Red IBERMAR 2010-2011).

Estos elementos metodológicos obtenidos se presentan normalizados en este *GUIÓN*, de forma que se disponga de un marco estandarizado para la elaboración por parte de cada grupo/país de la Red, de los denominados *Documentos Nacionales de Propuesta*.

Los documentos de carácter sintético, dedicarán únicamente una página para presentar los elementos propositivos que se consideran pertinentes en cada Estado / Nación, y que contribuyan de manera relevante a establecer, corregir y/o mejorar cada uno de los asuntos claves analizados en la fase previa de diagnóstico (*Política Pública, Normativa, Competencias, Administración, Instrumentos, Formación, Recursos, Conocimiento e Información, Educación para la Sostenibilidad y Participación*). Los *Documentos Nacionales de Propuesta* demandarán un trabajo colectivo de todos y cada uno de los miembros de cada Grupo Estado/País de la Red con el liderazgo del respectivo Coordinador -a- nacional.



4. Contenidos y organización de los Documentos Nacionales de Propuesta



Los *Documentos Nacionales de Propuesta* estarán conformados por dos partes:

La **Primera Parte** corresponderá a una breve introducción que incluirá información sobre el proceso que se llevó a cabo al interior de cada Grupo Estado/País, para la elaboración de estas propuestas en relación con cada uno de los elementos estructurales de los subsistemas administrativo y jurídico analizados en la **Fase 1: *Diagnóstico***. Este apartado deberá incluir un **cuadro resumen** actualizado de este análisis previo (El *Decálogo*) realizado en dicha fase. Ello permitirá hacer la adecuada conexión entre la fase de *Diagnóstico* y la *Propositiva* a escala de cada Estado /Nación miembro de la Red.

La **Segunda parte** corresponderá a la presentación sintética de las principales **propuestas** identificadas, discutidas y acordadas al interior de cada Grupo Estado/País, como resultado del proceso de análisis, consulta y discusión realizado para todos y cada uno de los asuntos claves para el MCI en atención a la metodología del *Decálogo*. Se dispondrá de hasta una página para indicar estas propuestas para cada asunto. De forma adicional se incluirá igualmente un **cuadro resumen** que señale las principales propuestas discutidas y acordadas para el fortalecimiento del MCI en la escala nacional/estatal respectiva.

El lenguaje utilizado deberá ser asequible para funcionarios, gestores, políticos, legisladores. Se recomienda un **número máximo de 13 páginas** de texto distribuidos de la manera que se apunta en el cuadro adjunto.

MAPA OBJETIVO CONJUNTO PARA EL ANÁLISIS PROPOSITIVO TERCER AÑO RED IBERMAR

Apartados		Primera Parte		Segunda Parte										
		Introducción		Síntesis de las principales propuestas por cada asunto clave										
Ítem		Síntesis proceso metodológico	Cuadro síntesis diagnóstico	Política	Normativa	Competencias	Instituciones	Instrumentos	Formación	Conocimiento- Información	Recursos	Educación para la Sostenibilidad	Participación	Cuadro Conclusivo Propuestas
		Estados/Países Miembros	<i>Argentina</i>	1 página por Estado/País	1 página por Estado/País	1 página por Estado/País	1 página por Estado/País	1 página por Estado/País	1 página por Estado/País	1 página por Estado/País	1 página por Estado/País	1 página por Estado/País	1 página por Estado/País	1 página por Estado/País
<i>Brasil</i>														
<i>Chile</i>														
<i>Colombia</i>														
<i>Costa Rica</i>														
<i>Cuba</i>														
<i>España</i>														
<i>Panamá</i>														
<i>México</i>														
<i>Portugal</i>														
<i>Puerto Rico</i>														
<i>Rep. Dominicana</i>														
<i>Uruguay</i>														
No. páginas		TOTAL: 2 pág.		TOTAL: 11 pág.										

A continuación se propone la matriz específica de trabajo para la elaboración de las propuestas en relación con el diagnóstico previamente elaborado para cada asunto del *Decálogo*. Los criterios, pautas y preguntas para el diseño, discusión y formulación final de cada uno de estos apartados son sólo de carácter orientativo. Se sujetan por tanto al particular contexto biofísico, cultural y administrativo-político de cada Estado/País. Aquí se recogen y normalizan todas las recomendaciones y elementos metodológicos surgidos de la correspondiente jornada de trabajo en III IBERMAR (Rio de Janeiro, 23 de Noviembre de 2009).

4.1. Criterios / pautas generales para la elaboración del *Documento Nacional de Propuesta*: hacia el fortalecimiento/consolidación del Manejo Costero Integrado en cada Estado/País

1. **Viabilidad de la propuesta:** Cada propuesta debería sujetarse a una evaluación de la probabilidad de poder ser llevada a cabo por el actor o los actores públicos/privados involucrados.
2. **Criterio Escalar:** Cada propuesta debería considerar un análisis del ámbito geográfico de influencia o de su posible dominio espacial.
3. **Criterio Temporal:** Cada propuesta debería prever un análisis aproximado del tiempo requerido para su implantación y desarrollo.
4. **Criterio Jerárquico:** Las propuestas deberían organizarse para cada asunto clave del *Decálogo*, clasificándolas según rangos de distinta categoría, así:
 - **URGENTE:** Propuesta *preferente* que urge o requiere de un rápido diseño / formulación / implantación / ejecución /evaluación, etc.
 - **PREFERENTE:** Propuesta que tiene primacía o ventaja por su pertinencia en relación a *otras* propuestas.
 - **OTRAS:** Propuestas que se consideran necesarias para acometer soluciones duraderas a la problemática o necesidad identificada.

4.2. Meta y preguntas específicas para la elaboración de propuestas por cada asunto clave del *Decálogo*

Asunto	META	Preguntas orientativas
1. POLÍTICA	<p>El Estado/País cuenta con una política pública explícita orientada al MCI que es apropiada, ejecutada, evaluada y en permanente ajuste por todos los actores político-administrativos, territoriales y sectoriales, a las distintas escalas.</p> <p>La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política cuenta con la activa implicación de las universidades, los centros de investigación y las ONG´s vinculadas con la sostenibilidad del ámbito costero-marino.</p>	<p>Criterio: <i>Tener presente los planteamientos del paradigma de la Gobernanza. Considerar que el concepto de gobierno se vincula a la formulación de la política pública, y que el de gestión o manejo se utiliza para llevar a la práctica la política antes definida:</i></p> <p>Perspectiva integrada: ¿Es necesario formular, rediseñar y /o fortalecer la implantación de una política pública explícita estatal/nacional de MCI? ¿Qué temas debe incluir una política de MCI?. Que se requiere para que sea la base para la <i>Gobernanza</i> del espacio costero-marino? ¿Cómo lograr que la política de MCI estimule la coordinación entre la integración sectorial (horizontal) y territorial (vertical)? ¿Cómo se puede lograr que la política de MCI sea una política de Estado y no solo de <i>gobierno</i>?. ¿Qué tanto esa política incluye el contexto internacional?</p> <p>Nivel territorial: Se demanda diseñar/fortalecer una política de Ordenamiento Territorial del espacio costero?. Y del espacio marino? ¿Cómo se integran las políticas de Ordenamiento Territorial con injerencia en el litoral, en las diferentes escalas, con los instrumentos que las aplican? ¿Cómo repercuten las políticas de Ordenamiento Territorial en los instrumentos que las aplican? ¿Cómo pueden mejorarse?</p> <p>Nivel sectorial: ¿Son necesarios mecanismos de articulación intersectorial? ¿Cada política sectorial requiere de mecanismos de armonización / articulación entre sectores ?. ¿Cuáles podrían recomendarse? ¿Cómo debería ser una política de integración sectorial costera?. ¿A qué escala territorial se debería formular la política de integración sectorial?</p>

Meta y preguntas específicas para la elaboración de propuestas por cada asunto clave del *Decálogo*

Asunto	META	Preguntas
2. NORMATIVA	<p>El Estado/País cuenta con una base <i>normativa que regula</i> adecuadamente la gestión de los recursos y las actividades marino-costeras con un enfoque orientado a la sostenibilidad ecológica, socioeconómica y cultural de este espacio geográfico.</p>	<p><i>Criterio: Tener en cuenta que para la aplicación de las políticas públicas y la eficiencia de las instituciones, ciertos postulados de la corriente Neoinstitucionalista subrayan la necesidad de funcionar menos en un marco de formalidad normativa y eficacia procedimental. Por el contrario, y sin negar lo anterior por necesario, recomiendan un trabajo más orientado a buscar resultados y ahondar en los actores sociales y sus relaciones.</i></p> <p>Considerando los diagnósticos nacionales, ¿es necesaria una revisión de la normativa relacionada con el manejo costero en general para mejorar la coherencia entre las distintas normas (distintas jerarquías, vacíos legales, cooperación y coordinación institucional, competencias, etc.)?. ¿Qué se necesita proponer?.</p> <p>¿Es necesaria una revisión de la normativa sectorial más impactante en el ámbito costero-marino: Turismo, industria, urbanismo, transporte, agricultura, pesca, acuicultura, energía, etc.)?.</p> <p>En los casos en que no hay normativa específica para el manejo costero integrado, ¿se deberían proponer unas bases para la creación de directrices, guías, orientaciones, o similares que contribuyan a la apropiación e implantación de su enfoque?.</p> <p>¿Es más conveniente la formulación/ajuste de una Ley de Costas / Litoral /Zonas Costeras ¿</p> <p>¿Con que normativa nacional ya existente podría vincularse?.</p>

Meta y preguntas específicas para la elaboración de propuestas por cada asunto clave del *Decálogo*

Asunto	META	Preguntas
<p>3. COMPETENCIAS</p>	<p>Se cuenta a escala nacional/estatal con un esquema de la <i>distribución de responsabilidades</i> públicas apropiado y eficiente en relación con la gestión integrada del espacio y los recursos costero-marinos.</p> <p>El reparto competencial público contribuye a la gestión integrada de la costa.</p>	<p>Cuencas Hidrográficas y Litoral: ¿Se considera pertinente que exista concertación y/o cooperación y/o articulación entre la gestión de cuencas hidrográficas y la gestión de áreas litorales y marinas?</p> <p>Cuál sería la mejor propuesta de carácter competencial para lograrlo?: ¿Centralizar en una entidad pública dicha integración?. ¿O de forma descentralizada a través de la distribución de competencias entre diferentes entidades y estableciendo mecanismos de coordinación /articulación entre dichas entidades públicas (Consejos, comisiones, comités, Foros, etc)?.</p> <p>Litoral: Qué grado de coordinación/ articulación sería requerido entre las distintas entidades político administrativas territoriales con competencias en el territorio costero marino para su adecuada gestión?. ¿Cuál sería el mejor marco competencial?. Centralizado?, Descentralizado?. Otros?</p> <p>Orla / Borde Costero (interface terrestre y marina): ¿A quién mejor debería atribuirse la competencia para el planeamiento del espacio y los usos publico/privados en la franja terrestre de influencia marina y viceversa?. ¿Son claros los criterios que sustentan lo que es o no publico en esta franja para su adecuada gestión?. ¿Es pertinente considerar los límites naturales y las alteraciones globales al definir sus límites administrativos?. ¿Cuáles serían los mecanismos para establecer/consolidar la coordinación y articulación necesaria?</p> <p>Planificación Territorial (Tierra - Mar): Es adecuada la distribución de competencias actual entre los diferentes niveles de de intervención pública territorial para la gestión integrada y ordenamiento de la franja de transición Tierra-Mar?. Qué se podría proponer para mejorarlas?</p> <p>Sectores Productivos costero-marinos: Qué grado de coordinación/ articulación sería requerido entre los distintos sectores (pesca, acuicultura, defensa, transporte, turismo, energía, etc.) y entre ellos y la planificación y ordenación del litoral ?. Cuáles serían los mecanismos o arreglos competenciales más apropiados para lograrlo?.</p>

Meta y preguntas específicas para la elaboración de propuestas por cada asunto clave del *Decálogo*

Asunto	META	Preguntas
<p>4. INSTITUCIONES</p>	<p>Se dispone de un marco institucional público, a todas las escalas político administrativas-territoriales, que establece / fortalece de forma armónica y expresa la Gobernanza costero-marina en cada Estado/País.</p>	<p>¿Sería necesario, conveniente y posible que exista una entidad pública estatal responsable por implementar la política nacional/estatal de MCI?. Si existe, ¿cómo otorgarle más liderazgo y capacidad de acción?. O en el caso de no existir, ¿es mejor establecer un organismo intersectorial público responsable para coordinar, impulsar, monitorear y evaluar la ejecución de dicha política?. ¿O mejor crear una dependencia responsable dentro de una institución pública ya consolidada?. ¿Otras alternativas, considerando el particular arreglo político administrativo territorial de cada Estado/País?.</p> <p>¿Se requiere de un inventario de instituciones públicas/privadas que trabajan en algún tema relacionado con la gestión integrada costero-marina (nacionales, regionales, provinciales, locales, ONGs, otras). ¿Y una evaluación de la gestión de las diversas instituciones?. ¿Qué se debería proponer?</p> <p>Con base en el diagnóstico, ¿sería necesaria la creación/fortalecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación Interinstitucional, Intersectorial e Interescalar?. ¿Entre instituciones con competencias en la gestión de cuencas hidrográficas, borde costero, litoral, planificación territorial Tierra-Mar y la zona marina?.</p> <p>Para lograr un mejor funcionamiento y buen servicio de las instituciones públicas con competencias orientadas al MCI, ¿sería necesario revisar/ajustar los criterios participación pública, de coordinación, de articulación?. ¿Los mecanismos de ejecución, evaluación, seguimiento y propuestas a futuro?. ¿De simplificación de procedimientos administrativos?. ¿Otras propuestas en relación a cada contexto nacional?.</p>

Meta y preguntas específicas para la elaboración de propuestas por cada asunto clave del *Decálogo*

Asunto	META	Preguntas
<p>5. INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS</p>	<p>En la escala Estatal / Nacional se dispone de instrumentos estratégicos y operativos efectivos que orientan y posibilitan una acción conjunta y armónica de las instituciones públicas y privadas para el MCI.</p>	<p>Estratégicos:</p> <p>¿Existen estrategias nacionales/estatales para el MCI?. Si no es así tendría sentido proponerlas?. ¿De qué tipo y alcance?. ¿Son de carácter transversal, es decir, tratan de integrar en un todo coherente las múltiples iniciativas sectoriales?. Y si existen, ¿cómo lograr que mejoren su capacidad para ser las grande líneas orientativas para el MCI a las escalas adecuadas según la realidad político territorial de cada Estado/País?.</p> <p>¿Se articulan de forma adecuada y suficiente las estrategias nacionales, en caso de existir, con otros instrumentos estratégicos (planes y/o programas) orientados también al MCI para escalas territoriales menores?. ¿Cuál sería la mejor propuesta en este sentido?.</p> <p>¿Existen planes de MCI para las distintas escalas político administrativas territoriales de la gestión pública?. ¿Es buena su articulación?. ¿Qué se propone para establecerla o mejorarla?.</p> <p>Operativos:</p> <p>Los instrumentos estratégicos, ¿están apoyados por adecuados y suficientes instrumentos operativos (deslindes, EIA, cánones, auditorias, inspecciones, monitoreo, etc.)?. ¿Que se necesita proponer para establecer/fortalecer este apoyo requerido?.</p> <p>Los instrumentos operativos para poyar el MCI existentes, ¿cumplen con los criterios de: Sencillez, orientados a objetivos concretos, utilidad y viabilidad?. Sobre este tipo de instrumentos, ¿qué se debería proponer en atención al diagnóstico previo para cada realidad nacional/estatal?.</p>

Meta y preguntas específicas para la elaboración de propuestas por cada asunto clave del *Decálogo*

Asunto	META	Preguntas
<p>6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</p>	<p>El sistema nacional / estatal / regional tiene una apropiada capacidad para formar y capacitar a sus gestores y administradores públicos con responsabilidades orientadas al MCI.</p>	<p>Criterio Cuantitativo (Sistema de formación/capacitación Insuficiente):</p> <p>¿Sería necesaria la creación/consolidación de programas interdisciplinarios específicos en MCI tanto a nivel académico (grado/posgrado) como de capacitación técnica no-universitaria?. ¿ La sostenibilidad de los programas de formación y capacitación en MCI en términos financieros a través de líneas presupuestales públicas específicas es suficiente?. ¿Qué se propondría necesario en relación a la situación estatal/nacional?</p> <p>Criterio Cualitativo (Sistema de formación/capacitación Inadecuado):</p> <p>¿Cómo mejorar la adecuación de los contenidos mínimos de los programas de formación y capacitación existentes o en formación, a las necesidades nacionales/estatales /regionales (en términos de las temáticas más pertinentes en atención a los principales costero-marinos)?. ¿Cómo mejorar la coherencia entre los programas de formación y capacitación, con las políticas públicas y los planes/programas nacionales de desarrollo costero/marino y MCI?. Y como mejorar los vínculos entre la academia y los gestores?. ¿Y con los sectores productivos y ONGs?.</p> <p>¿Es necesario establecer/consolidar mecanismos de movilidad a nivel nacional estatal/regional, para estudiantes y académicos entre los programas de MCI de diversas instituciones educativas?. ¿Y cuáles podrían ser los mejores mecanismos para promover la capacitación permanente de los gestores públicos con responsabilidades en MCI?.</p> <p>Criterio de Complementariedad (Sistema de formación/capacitación con deficiencias en la cooperación):</p> <p>Según la realidad de cada Estado/País, ¿cuáles serían los mejores medios para fortalecer la complementariedad y cooperación entre los diversos programas existentes de formación y capacitación en MCI?.</p>

Meta y preguntas específicas para la elaboración de propuestas por cada asunto clave del *Decálogo*

Asunto	META	Preguntas
<p>7. RECURSOS ECONÓMICOS</p>	<p>Existe coherencia entre la importancia que manifiesta la administración pública nacional/estatal para el cumplimiento de los compromisos globales / regionales / nacionales relacionados con la implantación del MCI, y los recursos económicos del presupuesto público asignados periódicamente para ese objetivo.</p>	<p>Criterio Asignación adecuada de recursos: <i>Lograr que se reconozca la importancia del espacio marino-costero para así poder orientar/fortalecer recursos públicos expresos para el MCI.</i> ¿Es posible disponer de asignaciones presupuestales públicas específicas para el MCI más allá de las asignaciones sectoriales tradicionales (transporte, puertos, pesca, energía, turismo, etc.)?. ¿Puede definirse una estrategia(s) que vincule de manera atractiva a los sectores productivos (públicos y privados) para que inviertan en MCI?. ¿Es viable establecer / intensificar el uso de tasas o cánones que consideren el grado de uso del dominio público?.</p> <p>Criterio Coordinación interinstitucional: <i>Coordinación entre las distintas fuentes de financiación (nacionales e internacionales) para lograr soluciones integradas a la problemática costero-marina.</i> ¿Las fuentes de financiación disponibles consideran los elementos de políticas nacionales relacionados con el MCI en la oferta de sus programas o proyectos?. ¿Existe una instancia pública nacional encargada de promover, coordinar o articular las fuentes de financiación nacionales/internacionales orientadas al MCI que evite duplicidad de esfuerzos o ausencia de ellos en áreas marino-costeras estratégicas?.</p> <p>Criterio Transparencia: <i>Acceso ciudadano e institucional a la información presupuestaria y sus objetivos relacionadas con planes/programas/proyectos relacionados con el MCI provenientes de fuentes nacionales/estatales y externas.</i> ¿Es viable que exista un único sitio de acceso a la información sobre fuentes, montos, áreas de interés, objetivos, productos esperados, plazos de ejecución, auditoría, etc., de planes/ programas vinculados al MCI?. Esa información disponible podría incluir una evaluación del nivel del alcance logrado durante la ejecución del presupuesto asignado para cumplir con los objetivos específicos de los planes?.</p> <p>Criterio Evaluación dirigida a objetivos: <i>Lograr que en la evaluación de los planes, programas/proyectos realizados con presupuestos nacionales/internacionales se contemple además, de la generalizada evaluación financiera, el grado de alcance de los objetivos previstos.</i> Se considera en su evaluación que los resultados contribuyen a la solución de los problemas concretos y no únicamente al balance entre presupuestos previsto y ejecutados?. ¿Se considera por parte del gobierno las decisiones de ampliación de programas de MCI con fuentes externas, a los resultados de su evaluación previa de eficiencia?.</p>

Meta y preguntas específicas para la elaboración de propuestas por cada asunto clave del *Decálogo*

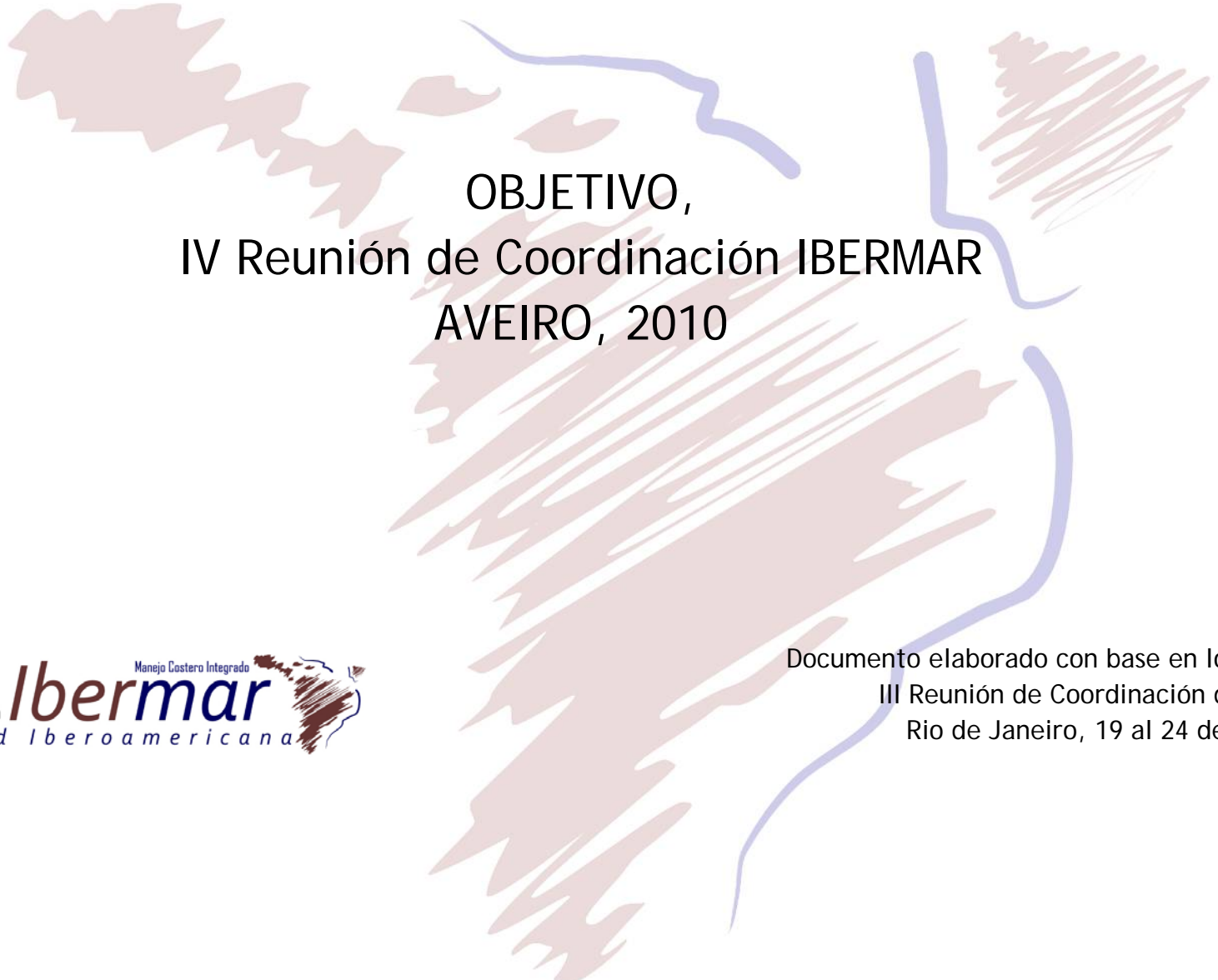
Asunto	META	Preguntas
<p>8. CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN</p>	<p>El Estado/País cuenta con un apropiado y actualizado nivel de conocimiento sobre sus distintos subsistemas costeros. La información pública generada es accesible para apoyar al MCI.</p>	<p>GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO</p> <p>¿Las investigaciones realizadas atienden las necesidades de conocimiento para el MCI?. ¿La escala y detalle de estas son apropiadas para tomar adecuadas decisiones de manejo?. A que escalas político administrativas territoriales?. ¿Qué debe mejorarse en este sentido para cada contexto?.</p> <p>¿Existe cooperación entre instituciones que hacen investigación relacionada con el MCI? ¿Y entre instituciones de investigación y de la administración pública?. ¿A qué escalas?.</p> <p>¿La metodología de la investigación es coherente con las particularidades biofísicas, y socioculturales del objeto/sujeto de estudio?.</p> <p>¿Es necesaria la elaboración de planes/programas interdisciplinarios de investigación para el MCI?. ¿A qué escalas?.</p> <p>INFORMACIÓN</p> <p>¿Debería existir un sistema de información costero marino gubernamental?. ¿A que escala?. ¿Cómo lograr la participación y debida actualización por parte de todos los actores públicos que generan información útil para el MCI?. Si es necesario, ¿que se podría proponer para mejorar la información y que sea más transparente y confiable?.</p> <p>En caso de no existir, ¿es necesario que administración pública competente genere informes periódicos sobre el estado del espacio costero-marino?. ¿A qué escalas?. ¿E informes periódicos sobre los avances en MCI?.</p> <p>DIVULGACIÓN</p> <p>¿Cómo mejorar la accesibilidad a la información útil para los gestores públicos responsables del MCI?. ¿Y para lograr que la sociedad tenga efectivamente el derecho de estar bien informada?. ¿Fortalecería al MCI la adecuada difusión de buenas prácticas?. ¿Que sería necesario proponer?.</p>

Meta y preguntas específicas para la elaboración de propuestas por cada asunto clave del *Decálogo*

Asunto	META	Preguntas
<p>9. EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD</p>	<p>La sociedad reconoce la pertinencia de la gestión integrada costero-marina para lograr la sostenibilidad de estos espacios estratégicos.</p> <p>La demanda social logra que se mantenga incluido el MCI en la agenda política nacional/estatal.</p> <p>La educación en MCI hace que la Sociedad la apropie como una actitud, más que solo como un conocimiento adquirido.</p> <p>La educación orientada a la sostenibilidad de costas y mares es de alcance para todos.</p>	<p>¿Cómo transversalizar la educación en MCI para alcanzar los distintos estratos sociales?</p> <p>¿Cómo incrementar el interés de la ciudadanía?</p> <p>¿Cuáles son las dificultades /facilidades para la enseñanza que debe sustentar una ciudadanía favorable a la gestión integrada de sus recursos y espacios costero-marinos?</p> <p>¿Existen en los programas de educación formal -Primaria-secundaria- temas relacionados con la costa y el medio marino?.</p> <p>¿Es necesario incorporar el tema MCI en el pensum formal de educación primaria-secundaria para jóvenes que habitan en el litoral?</p> <p>En el caso de que exista una política o estrategia explícita de Educación Ambiental, ¿Es necesario que esta incluya formación/capacitación orientada al MCI? ¿Tanto para la educación formal, como la no formal?. Y cuales son las escalas mas apropiadas?.</p> <p>¿Cómo pueden llegar los niños a ser un vehículo para la educación en MCI?. Y los jóvenes como futuro más inmediato?.</p> <p>¿Cuáles serían las mejores propuestas, en atención al particular contexto sociocultural de cada Estado/País para alcanzar las metas indicadas?.</p>

Meta y preguntas específicas para la elaboración de propuestas por cada asunto clave del *Decálogo*

Asunto	META	Preguntas
<p>10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>La ciudadanía participa en la toma de decisiones para el MCI.</p> <p>La gobernanza del espacio costero-marino Estatal/Nacional se soporta en una Sociedad activa que participa en su gestión orientada a la sostenibilidad.</p>	<p>¿Cómo mejorar los procesos que sistematizan, potencian y animan la participación pública necesaria para el MCI?. ¿Es posible crear vínculos funcionales adecuados entre la investigación orientada al MCI, la ejecución de proyectos locales y la participación activa y corresponsable de los grupos de interés?.</p> <p>¿Cómo mejorar los instrumentos legales existentes para hacer efectiva la participación de los distintos agentes sociales?.</p> <p>¿Cómo se podría fortalecer la capacidad política de intervención de los agentes sociales que deben participar en el MCI?.</p> <p>¿Cómo se pueden crear mecanismos estables y permanentes de participación? ¿Cómo construir/mejorar relaciones entre los instrumentos formales de poder local y los actores costeros y sus organizaciones (cofradías, cooperativas, grupos sociales, etc.)?</p> <p>Si existen, ¿Cómo incrementar la cantidad, legitimidad y representatividad de distintas instancias de participación ciudadanas para el MCI?.</p> <p>Si es el caso, ¿Cómo disminuir el impacto del verticalismo en los planes locales de MCI?. ¿Qué es necesario proponer para que los actores sociales costeros puedan resistir (si es el caso) a la cooptación, burocratización y su pérdida de legitimidad, en los procesos de diseño, formulación, ejecución y evaluación de dichos planes?.</p>



OBJETIVO,
IV Reunión de Coordinación IBERMAR
AVEIRO, 2010



Documento elaborado con base en los resultados de la
III Reunión de Coordinación de la Red IBERMAR
Rio de Janeiro, 19 al 24 de Noviembre 2009.